

Año 1792. N.º 29.

C-23

III. Industria, Comercio  
y Artes, n.º 4

Haviendo el Rey condescendido a la suplica que le hizo esta Real Junta particular de Comercio y Agricultura para poder construir Desembarcadero en el Grao de esta Ciudad.

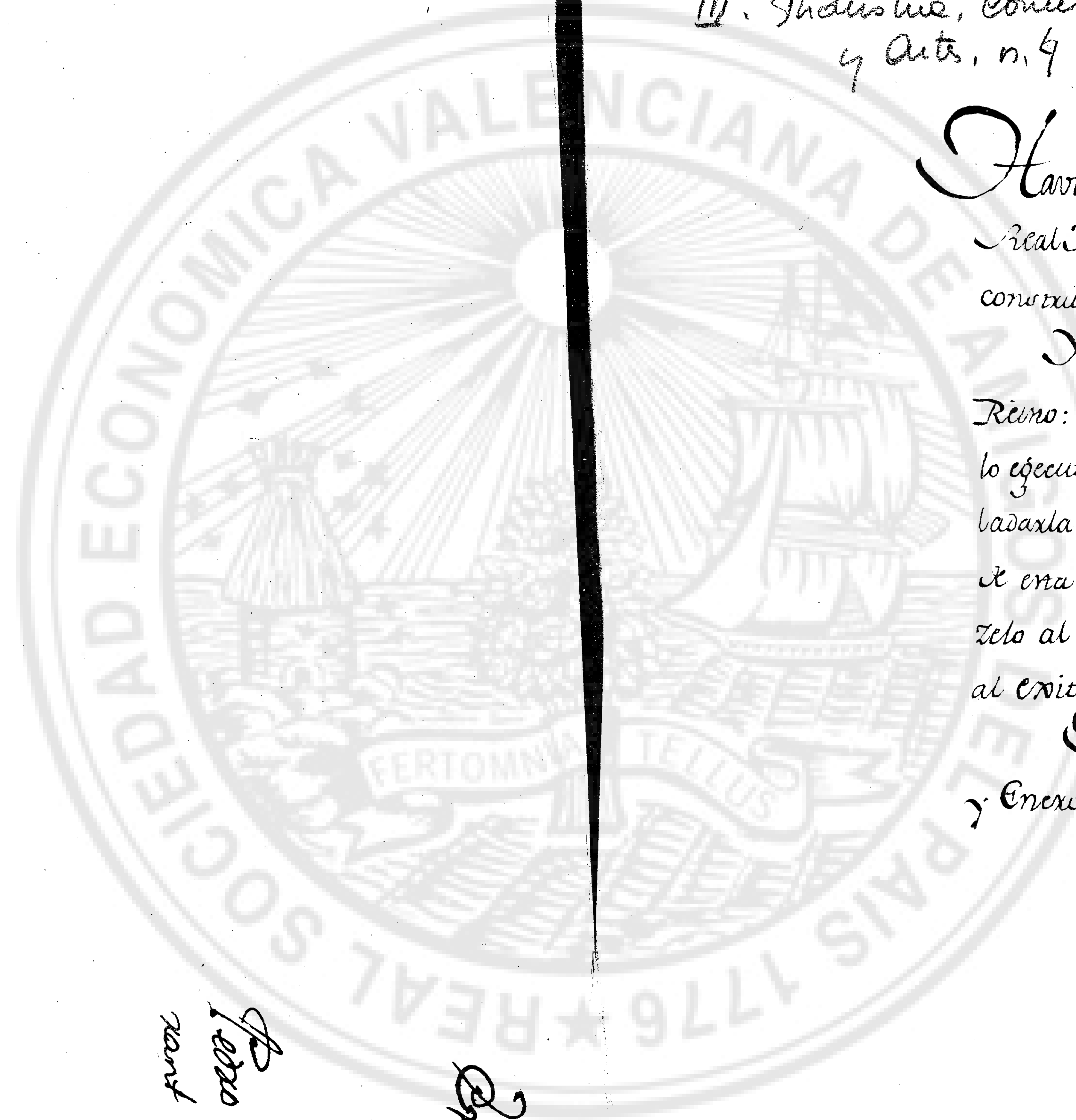
Y siendo este asunto tan interesante a la felicidad del Reino: ha acordado, que en su nombre participe a V.ª (como lo ejecuto) en su Soberana Resolucion, para que se sirva trasladarla a la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais de esta Ciudad; y que como la Junta se ha acreditado zelo al bien Publico, se sirva contribuir por su parte al exito de tan importante objeto.

Dio oye a V.ª m.ª como deseo. Valencia  
y Enero 19. de 1792.

S. M.ª de V.ª  
su mas att.º serv.º

Jayme Fernandez

M. Thomas Ricort Pbro.



Antonio Antonio Sanni

Supp. de

Supp. de